DECISIÓN DEL CONSEJO

de 23 de abril de 2007

relativa a la aplicación del artículo 7, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 423/2007 sobre la adopción de medidas restrictivas contra Irán

(2007/242/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Visto el Reglamento (CE) nº 423/2007 del Consejo de 19 de abril de 2007 (¹), y en particular su artículo 15, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 19 de abril de 2007, el Consejo adoptó el Reglamento (CE) n.º 423/2007 sobre la adopción de medidas restrictivas contra Irán. El artículo 15, apartado 2, de dicho Reglamento dispone que el Consejo establecerá, revisará y modificará la lista de personas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 7, apartado 2, de dicho Reglamento.
- (2) El Consejo ha establecido que determinadas personas, entidades y organismos reúnen las condiciones estipuladas en el artículo 7, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 423/2007 y que, por lo tanto, deben figurar en el anexo V de dicho Reglamento por los motivos individuales y específicos en él contemplados.

DECIDE:

Artículo 1

Las personas, entidades y organismos que figuran en el anexo de la presente Decisión deberán figurar en el anexo V del Reglamento (CE) nº 423/2007.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su publicación.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Hecho en Luxemburgo, el 23 de abril de 2007.

Por el Consejo El Presidente F.-W. STEINMEIER

ANEXO

«A. Personas, entidades y organismos

	Nombre	Información identificativa	Motivos
1.	Organización de Industrias Aeroespaciales, AIO	AIO, 28 Shian 5, Lavizan, Teherán	La AIO supervisa la producción de misiles de Irán, incluidos el Grupo Industrial Shahid Hemmat, el Grupo Industrial Shahid Bagheri y el Grupo Industrial Fajr, todos ellos designados por la RCSNU 1737 (2006). El director de la AIO y otros dos altos cargos fueron designados por la RCSNU 1737 (2006).
2.	Industrias Armamentísticas	Pasdaran Av., Apdo. de correos 19585/777, Teherán	Filial de la DIO (Organización de Industrias de Defensa).
3.	Centro de Tecnología de Defensa y de Investigación Científica (DTSRC) — también conocido bajo la denominación de Instituto de Investigación Pedagógica/Moassese Amozeh Va Tahgiaghati (ERI/MAVT Co.)	Pasdaran Av., Apdo. de correos 19585/777, Teherán	Encargado de I+D. Filial de la DIO. El DTSRC hace gran parte de las adquisiciones en beneficio de la DIO.
4.	Jaber Ibn Hayan	AEOI-JIHRD, Apdo. de correos 11365-8486; Teherán; 84, 20th Av. Entehaye Karegar Shomali Street; Teherán	Jaber Ibn Hayan es un laboratorio de la Organización de la Energía Atómica de Irán (AEOI) implicado en actividades relativas al ciclo del combustible. Situado en el Centro de Investigación Nuclear de Teherán (TNRC), Irán no lo había declarado antes de 2003, en cumplimiento de su acuerdo de salvaguardias, a pesar de que ya se realizaban actividades de conversión.
5.	Industrias Marítimas	Pasdaran Av., Apdo. de correos 19585/777, Teherán	Filial de la DIO.
6.	Compañía de Producción de Combustible Nuclear y de Contratación Pública (NFPC)	AEOI-NFPD, Apdo. de correos 11365-8486, Teherán/Irán	La División de Producción de Combustible Nuclear (NFPD) de la AEOI realiza actividades de investigación y desarrollo en el terreno del ciclo del combustible nuclear, tales como: exploración del uranio, exploración minera, molturación, conversión y gestión de residuos nucleares. La NFPC es la sucesora de la NFPD, filial de la AEOI que realiza actividades de investigación y desarrollo en el ciclo del combustible nuclear, incluida la conversión y el enriquecimiento.
7.	Grupo de Industrias Especiales	Pasdaran Av., Apdo. de correos 19585/777, Teherán	Filial de la DIO.
8.	Compañía TAMAS		TAMAS participa en actividades de enriquecimiento, que la Junta de Gobernadores del OIEA y el Consejo de Seguridad han exigido a Irán que suspenda. TAMAS es el organismo superior del que dependen otros cuatro, uno de los cuales se dedica a los procesos que van desde la extracción del uranio hasta su concentración y otro, al tratamiento del uranio y su enriquecimiento y al tratamiento de sus residuos.

B. Personas físicas

	Nombre	Información identificativa	Motivos
1.	Reza AGHAZADEH	Fecha de nacimiento: 15.3.1949. Nº de pasaporte: S4409483; validez: 26.4.2000- 27.4.2010. Expedido en Tehe- rán. Lugar de nacimiento: Khoy	Director de la Organización de la Energía Atómica de Irán (AEOI), que es la organización que super- visa el programa nuclear de Irán; ha sido desig- nado en la RCSNU 1737 (2006).
2.	Amir Moayyed ALAI		Participa en la gestión del ensamblaje y la fabricación de centrifugadoras. La Junta de Gobernadores del OIEA y el Consejo de Seguridad han exigido a Irán que suspenda todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento, lo que incluye todo trabajo relacionado con las centrifugadoras. El 27 de agosto de 2006, Alai recibió una distinción especial del Presidente Ahmadinejad por su función en la gestión del ensamblaje y fabricación de centrifugadoras.
3.	Mohammed Fedai ASHIANI		Participa en la producción de uranil carbonato de amonio (AUC) y en la dirección del complejo de enriquecimiento de Natanz. Se exige a Irán que suspenda todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento. El 27 de agosto de 2006, Ashiani recibió una distinción especial del Presidente Ahmadinejad por su labor en la producción de AUC y en la dirección y diseño de ingeniería del complejo de enriquecimiento de la planta de Natanz (Kashan).
4.	Haleh BAKHTIAR		Participa en la producción de magnesio en una concentración de 99,9 %. El 27 de agosto de 2006, Bakhtiar recibió una distinción especial del Presidente Ahmadinejad por su función en la producción de magnesio en una concentración de 99,9%. El magnesio de esta pureza se usa para producir uranio metálico, que puede fundirse y transformarse en material para un arma atómica. Irán se ha negado a dar al OIEA acceso a un documento sobre la producción de uranio metálico en forma hemisférica, únicamente utilizable para armas nucleares.
5.	Morteza BEHZAD		Participa en la fabricación de componentes de centrifugadoras. Se ha exigido a Irán que suspenda todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento, lo que incluye todo trabajo sobre centrifugadoras. El 27 de agosto de 2006, Behzad recibió una distinción especial del Presidente Ahmadinejad por su función en la fabricación de componentes complejos y sensibles para centrifugadoras.
6.	Dr. Hoseyn (Hossein) FAQIHIAN	Dirección de la NFPC: AEOI-NFPD, Apdo. de correos 11365-8486, Teherán/Irán.	Subdirector General de la Compañía de Producción de Combustible Nuclear y de Contratación Pública (NFPC), parte de la AEOI; esta última supervisa el programa nuclear de Irán y ha sido designada por la RCSNU 1737 (2006). La NFPC participa en actividades de enriquecimiento que la Junta de Gobernadores del OIEA y el Consejo de Seguridad han exigido suspender a Irán.
7.	Seyyed Hussein (Hossein) HUSSEINI (HOSSEINI)		Funcionario de la AEOI que participa en el pro- yecto del Reactor de investigación de agua pesada (IR40) en Arak. La RCSNU 1737 (2006) exigió a Irán suspender todo proyecto relacionado con el agua pesada.

	Nombre	Información identificativa	Motivos
8.	Sr. Javad KARIMI SABET		Presidente de la Compañía de Energía Novin. Karimi Sabet fue condecorado en agosto de 2006 por el Presidente Ahmadinejad por su función en la concepción, producción, instalación y puesta en marcha de los equipos nucleares de la planta de Natanz.
9.	Said Esmail KHALILIPOUR		Director Adjunto de la AEOI; esta última supervisa el programa nuclear de Irán y ha sido designada por la RCSNU 1737 (2006).
10.	Ali Reza KHANCHI	Dirección del NRC: AEOI-NRC Apdo. de correos 11365-8486 Teherán/Irán; Fax: (+9821) 8021412.	Director del Centro de Investigaciones Nucleares de Teherán (TNRC) de la AEOI. El OIEA sigue tratando de obtener aclaraciones de Irán sobre los experimentos de separación de plutonio realizados en este Centro, y también sobre la presencia de partículas de elevado enriquecimiento (HEU) en muestras ambientales tomadas en la instalación de almacenamiento de desechos de Karaj, donde se encuentran contenedores que habían sido utilizados para almacenar blancos de uranio empobrecido usados en los experimentos. La AEOI supervisa el programa nuclear de Irán y ha sido designada por la RCSNU 1737 (2006).
11.	Hamid Reza MOHAJERANI		Participa en la dirección de la producción en la Instalación de conversión de uranio (UCF) de Isfaján. El 27 de agosto de 2006, Mohajerani recibió una distinción especial del Presidente Ahmadinejad por su labor en la dirección de la producción de la UCF y en la planificación, construcción e instalación de la unidad de UF6 (UF6 es el compuesto que se emplea para el enriquecimiento).
12.	Houshang NOBARI		Participa en la dirección del complejo de enrique- cimiento de Natanz. La Junta de Gobernadores del OIEA y el Consejo de Seguridad han exigido a Irán que suspenda todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento, entre las que se incluyen las de este centro de Natanz (Kashan). El 27 de agosto de 2006, Nobari recibió una distinción especial del Presidente Ahmadinejad por su labor en la buena gestión y ejecución del plano de la planta de Natanz (Kashan).
13.	Dr Javad RAHIQI		Director del Centro de tecnología nuclear de Isfa- ján, dependiente de la AEOI. Este centro supervisa la planta de conversión de Isfaján. La Junta de Gobernadores del OIEA y el Consejo de Seguridad han exigido a Irán que suspenda todas las activi- dades relacionadas con el enriquecimiento, lo que incluye toda actividad de conversión de uranio. La AEOI supervisa el programa nuclear de Irán y ha sido designada por la RCSNU 1737 (2006).
14.	Abbas RASHIDI		Participa en las labores de enriquecimiento que se realizan en Natanz. La Junta de Gobernadores del OIEA y el Consejo de Seguridad han exigido a Irán que suspenda todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento. El 27 de agosto de 2006, Rashidi recibió una distinción especial del Presidente Ahmadinejad por su gestión y su notable papel en el éxito de la puesta en funcionamiento de una cascada de 164 unidades de enriquecimiento en Natanz.
15.	Abdollah SOLAT SANA		Director Gerente de la Instalación de conversión de uranio (UCF) de Isfaján. Esta es la instalación que produce el compuesto UF6 para las instalacio- nes de enriquecimiento de Natanz. El 27 de agosto de 2006, Solat Sana recibió una distinción especial del Presidente Ahmadinejad por su labor.»